



Observatorio del **DERECHO SOCIAL**

CONFLICTIVIDAD LABORAL Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

INFORME DE COYUNTURA – PRIMER TRIMESTRE 2010



1. Principales conclusiones

- Se registraron 99 conflictos laborales en el período, cifra que representa una disminución del 12% con relación al mismo período del año anterior. De ellos, el 74% corresponden a la actividad privada y el 26% al ámbito público.
- El 89% de los conflictos se desarrollaron a nivel de empresa, mientras que el 11% restante fue a nivel de rama, actividad o región.
- El 76% de los conflictos son protagonizados por sindicatos locales o seccionales, el 12% por federaciones, uniones o sindicatos nacionales y el 12% restante por trabajadores sin representación sindical o en conflictos con las mismas.
- La mayor cantidad de conflictos tuvieron lugar en Capital Federal y Buenos Aires (35%), la región patagónica (17%) y las provincias del litoral (17%).
- Las actividades donde se registraron mayor cantidad de conflictos son la industria manufacturera (21%), el transporte, almacenamiento y comunicaciones (18%) y la educación (13%).
- La mayor cantidad de conflictos se originaron en situaciones de crisis, presentes en 53% de los casos, mientras que las reivindicaciones de índole salarial se hallaron en el 33% de los conflictos relevados en el período. En ambos casos se trata de una reducción con relación a las causas de los conflictos del primer trimestre del año anterior, compensada por un incremento de los conflictos por representación y otras condiciones de trabajo, presentes en el 20% y 11% de los casos respectivamente.
- Durante el primer trimestre del año el Ministerio de Trabajo homologó 532 negociaciones colectivas, lo que representa un fuerte incremento, del orden del 64%, con relación al mismo período del año anterior, debiendo destacarse que el 86% de los registros corresponde a negociaciones celebradas en el año 2009, o con anterioridad. De este total, el 91% corresponden a acuerdos y el 9% a convenios colectivos. Del total, el 78% corresponden a negociaciones de empresa y el 22% a negociaciones por actividad o rama.
- Considerando sólo los convenios colectivos, el 45% corresponden a nuevas unidades negociales, el 49% son renovaciones de convenios anteriores y el 6% restante son articulados a convenios de ámbito superior.
- Las federaciones y los sindicatos nacionales o uniones protagonizaron el 74% de las negociaciones, y en el 54% de los casos lo hicieron sin participación de estructuras inferiores. A su vez, en el 51% de las negociaciones por empresa no se verificó la participación de los delegados de personal tal como lo establece la ley 25877.
- Las actividades más activas en materia negocial han sido la industria manufacturera (31%), el transporte, almacenamiento y comunicaciones (26%), y electricidad, agua y gas (15%).

- El 51% de las negociaciones incluyeron alguna mejora salarial permanente, ya sea por actualización de escalas, otorgamiento de adicionales remuneratorios o por vía de sumas no remunerativas.
- El promedio de los salarios básicos inferiores es de \$ 2.137, lo que representa un aumento del 22% con relación a las escalas homologadas en el mismo período del año anterior, en tanto el de los básicos superiores alcanza a \$ 3.752, lo que representa un 18% de aumento con relación al primer trimestre del 2009.
- En cuanto a los contenidos no salariales, las principales cláusulas negociadas son de aportes y contribuciones a la organización sindical, presentes en el 20% de las negociaciones homologadas, y el ordenamiento de las relaciones laborales, presentes en el 14% del total.

2. Análisis de la conflictividad laboral

2.1 Evolución de la conflictividad laboral

En el primer trimestre del 2010 se registraron 99 conflictos laborales, que representan un 12% menos que en el mismo período del año anterior, de los cuales el 74% corresponden a la actividad privada y el 26% al sector público.

Gráfico n° 1: Conflictos laborales según ámbito público y privado

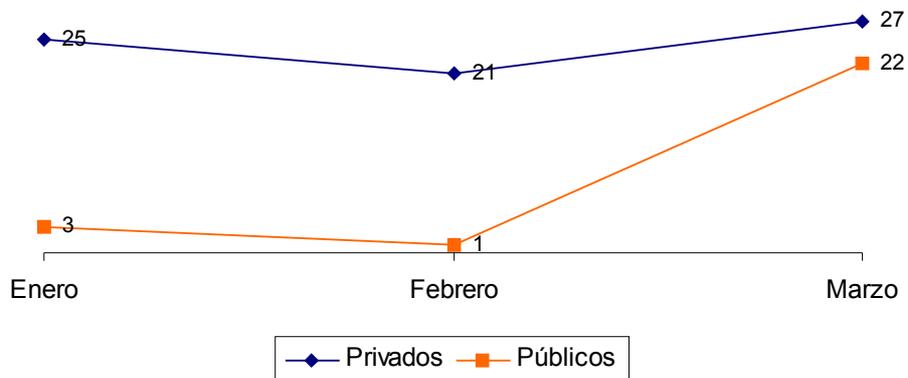
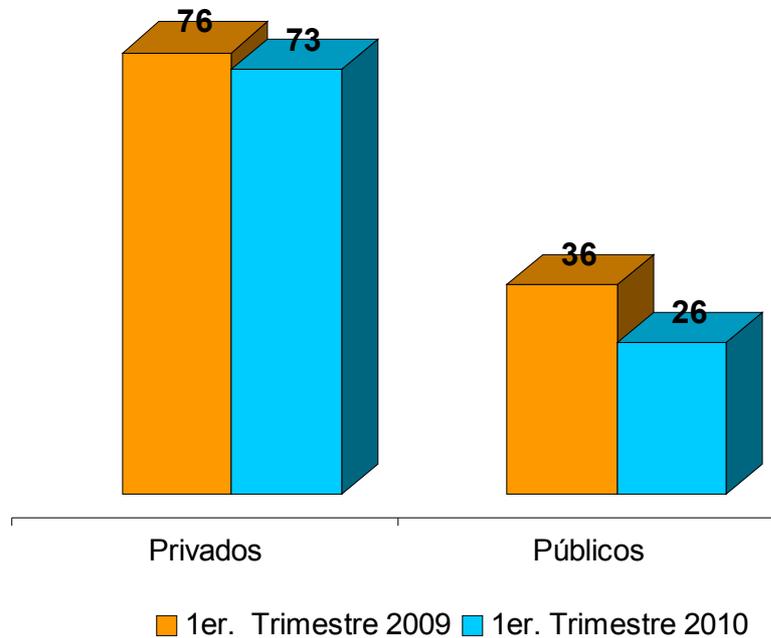


Gráfico n° 2: Conflictos laborales según ámbito público y privado (primer trimestre 2009 – primer trimestre 2010)

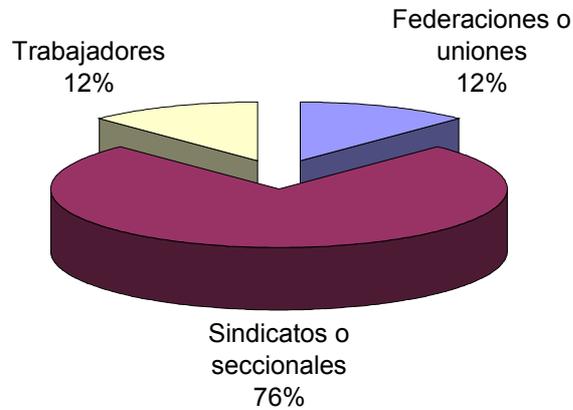


El aumento de la conflictividad en el sector público en el mes de Marzo se explica casi exclusivamente por los conflictos en las provincias de los gremios de la educación. Sin embargo, en comparación con el mismo trimestre del año anterior, menos provincias tuvieron conflictos con el sector.

En el sector privado, el 89% de los conflictos se desarrollaron en el ámbito de las empresas, en tanto en el 11% restante, se trató de conflictos a nivel de ramas, actividad o región.

Con relación a la intervención sindical en los conflictos de la actividad privada, 55 fueron protagonizados por sindicatos locales o seccionales, 9 por federaciones o sindicatos nacionales y 9 por trabajadores donde no se consigna presencia de las conducciones o los trabajadores mantienen diferencias manifiestas con éstos.

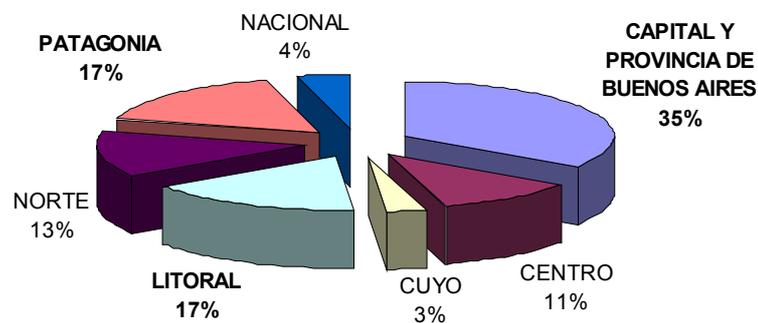
Gráfico n° 3: Intervención sindical en conflictos según tipo de organización



2.2 La distribución territorial de los conflictos

Con relación al ámbito de los conflictos, las zonas de la Patagonia, el litoral y, en menor medida, el norte del país, se mantienen con una importante presencia de conflictos.

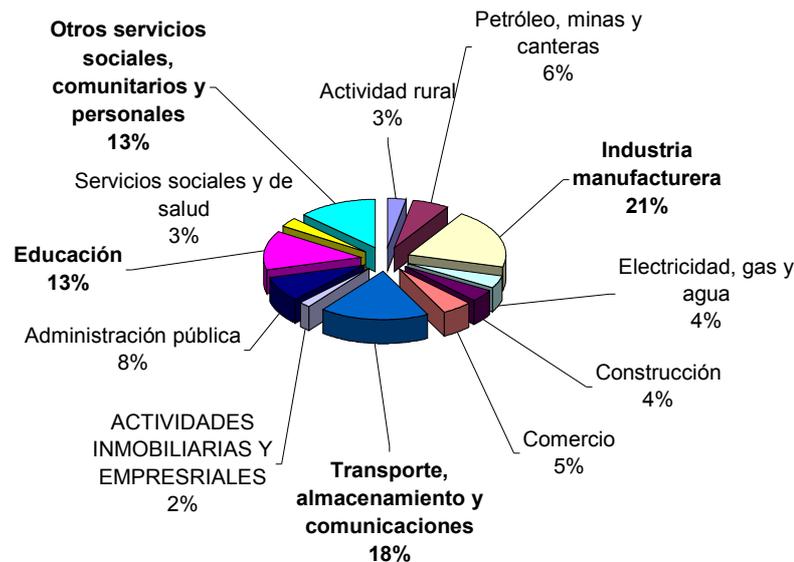
Gráfico n° 4: Distribución territorial de la conflictividad laboral



2.3 Los conflictos según la actividad económica

Desagregados según actividad económica, en la industria manufacturera se registraron 20 conflictos colectivos, 18 en los sectores del transporte, almacenamiento y comunicaciones y 13 en el sector educación y servicios sociales y personales.

Gráfico n° 5: Conflictividad laboral según actividad económica



Los conflictos en la industria manufacturera abarcaron varias actividades, en particular, empresas metalúrgicas, de alimentación y frigoríficos.

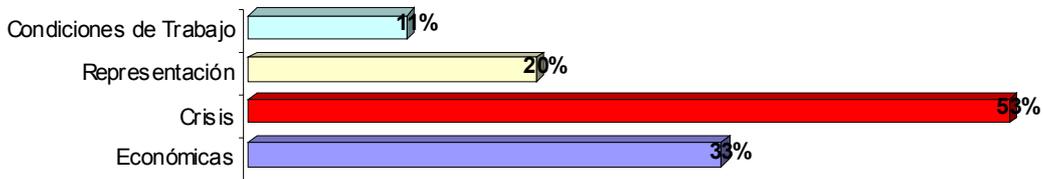
En el sector de Transporte, se registraron conflictos en el transporte de pasajeros de larga distancia y en empresas de transporte de cargas por temas de encuadramiento convencional.

Otros sectores con un alto grado de conflictividad han sido el de empresas periodísticas, cadenas de supermercados y casinos.

2.4 Las causas de los conflictos laborales

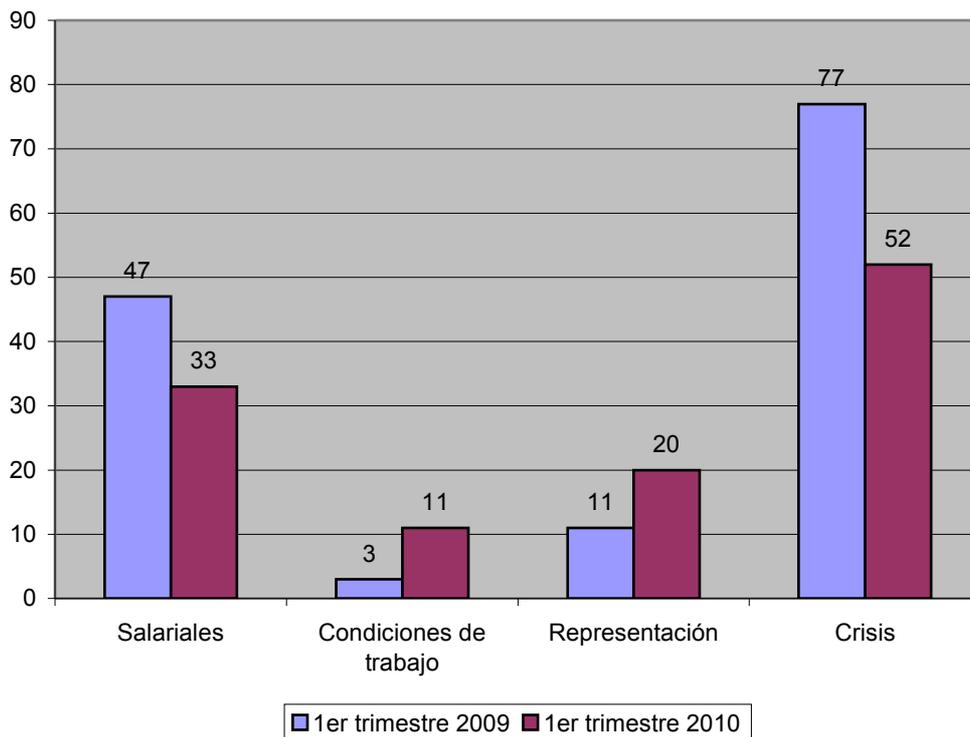
Con relación a las causas de conflictos, 52 conflictos correspondieron a situaciones de crisis o imposición de cláusulas de flexibilidad (deudas salariales, despidos y suspensiones, etc), 33 a cuestiones salariales (básicos y adicionales), 20 a conflictos de representación (prácticas antisindicales, encuadramiento o negativa a negociar) y 11 a reclamos por otras condiciones de trabajo.

Gráfico nº 6: Conflictividad laboral según causas presentes en el reclamo



Con relación al 1º trimestre del 2009, se observa un fuerte crecimiento de los conflictos de representación y de condiciones de trabajo, que un año atrás estaban presentes en el 10% y 3% de los conflictos respectivamente, y una disminución de los conflictos por situaciones de crisis (69% del total un año atrás) y por reivindicaciones salariales (42% para el mismo periodo del año anterior).

Gráfico nº 7: Causas de la conflictividad laboral (primer trimestre 2009 – primer trimestre 2010)



2.5 La conflictividad en el sector privado

A nivel de actividad, se registraron conflictos por diversas causas en el transporte de pasajeros de larga distancia, en el personal marítimo de empresas pesqueras, en las universidades privadas, en el sector de citrus en Tucumán y los portuarios en la Terminal 6.



En materia de despidos y suspensiones, uno de los sectores más conflictivos fue el metalúrgico, con medidas en ALUAR y SIDERCA, entre otras. Otro sector con alta conflictividad ha sido el de frigoríficos, con conflictos por deudas salariales y despidos o suspensiones en varias plantas. En el sector de prensa, se registraron conflictos por deudas salariales en el diario CRITICA y despidos en CRONICA, un multimedios de Tucumán y una empresa tercerizada de MULTICANAL.

En materia de conflictos de representación, se destaca los casos de los choferes de EDESUR, donde la empresa no reconoce al sindicato, en la planta de MASSLAIN en Salta, donde el sindicato mantiene diferencias con la Federación, y en la empresa minera PORFIRIS INTERNACIONAL, con los trabajadores enfrentados al sindicato AOMA.

2.6 La conflictividad en el sector público

En el período analizado, la conflictividad en el sector público se concentró en el sector docente, donde en 7 provincias se registraron conflictos salariales, un número inferior a las 18 registradas en el 2009. Otros sectores en conflicto han sido el los docentes de universidades nacionales, la administración pública de la provincias de Buenos Aires, Jujuy y Santa Fe y el sector de salud en Santiago del Estero.

3. Negociación colectiva

3.1 Estructura de la negociación

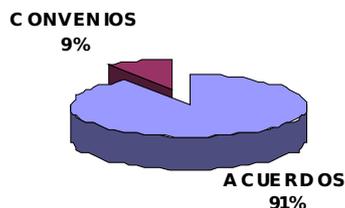
Durante el primer trimestre del año se homologaron 532 negociaciones colectivas, lo que representa un 64% más que el mismo trimestre de 2009, lo que da cuenta de la dinámica negocial en el marco del contexto de crisis internacional. En particular, cabe destacar que la mayoría de las homologaciones registradas en el primer trimestre de 2010 corresponden a acuerdos y convenios celebrados durante el año 2009, mayoritariamente en el segundo semestre.

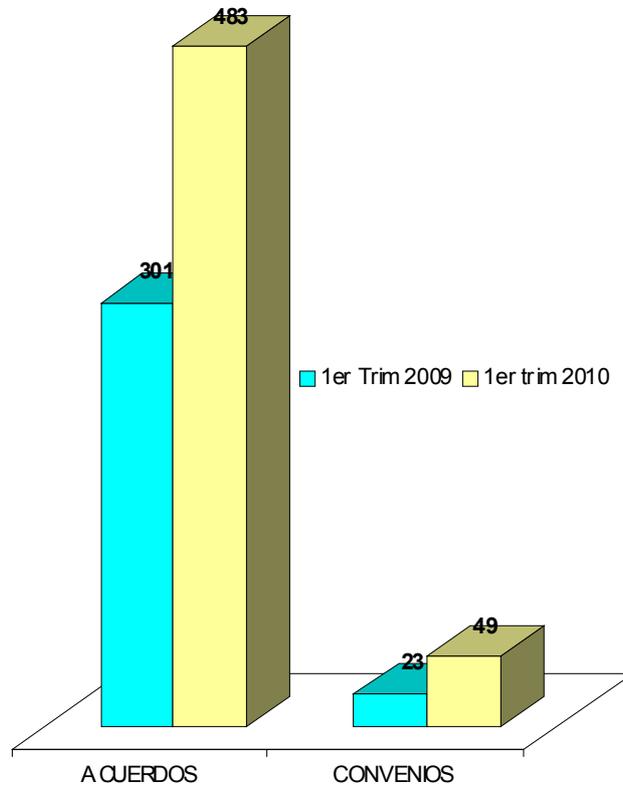
Cuadro n° 1: homologaciones registradas en el primer trimestre de 2010 según fecha de suscripción de los acuerdos y convenios

Fecha de suscripción del acuerdo	Total de acuerdos y convenios	%
Anterior a 2009	65	12,22%
Primer semestre 2009	110	20,68%
Segundo semestre 2009	286	53,76%
Primer trimestre 2010	37	6,95%
Sin datos	34	6,39%
Total	532	100,00%

Del total, 415 son negociaciones de empresa y 117 corresponden a negociaciones de rama o actividad, en tanto 483 negociaciones corresponden a acuerdos con contenidos predominantemente salariales y 49 negociaciones restantes corresponden a convenios colectivos, que incorporan en mayor medida cláusulas sobre materias más diversas, como jornada de trabajo, modalidades de contratación y organización del trabajo.

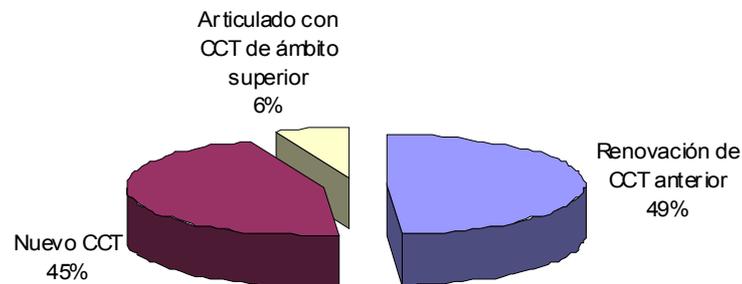
Gráficos n° 8 y 9: Homologaciones según ámbito y tipo de negociación colectiva (%)





A su vez, del total de convenios colectivos de trabajo 24 corresponden a renovaciones de convenios anteriores, 22 a nuevas unidades negociales y 3 a convenios articulados a convenios de ámbito superior.

Gráfico nº 10: Convenios colectivos de trabajo según ámbito relación con convenios anteriores (%)

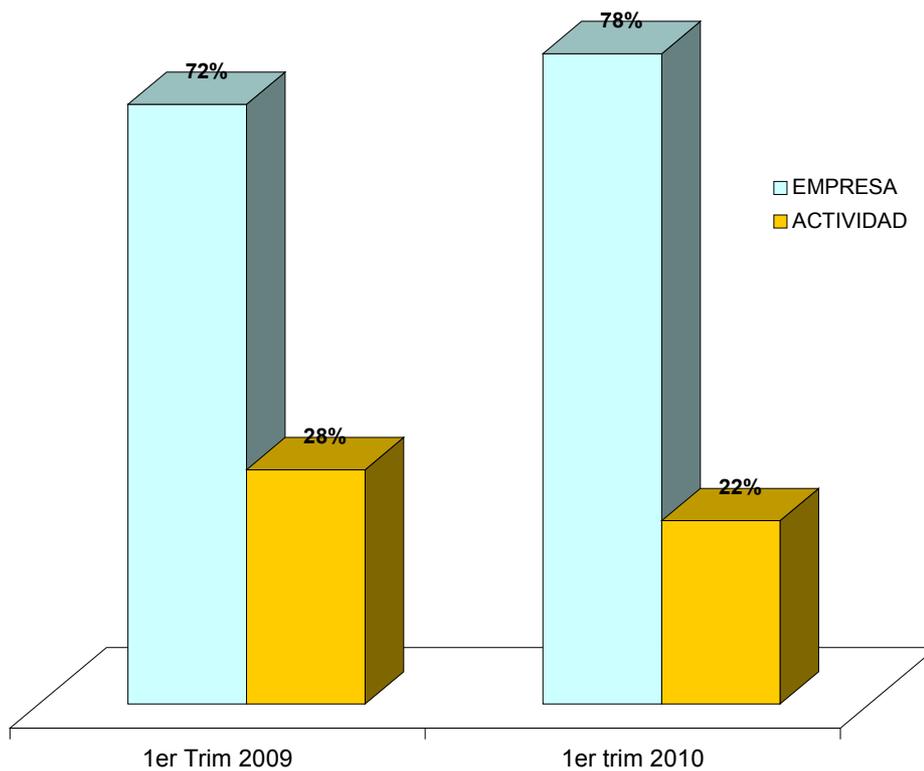


Con relación a las negociaciones registradas en el primer trimestre del año anterior, se observa un crecimiento importante en la cantidad de acuerdos, y un aumento porcentual de las negociaciones de empresa. .

Cuadro nº 2: Homologaciones según ámbito y tipo de negociación colectiva

	Primer trimestre 2009			Primer trimestre 2010		
	Acuerdos	Convenios	Total	Acuerdos	Convenios	Total
Empresa	216	17	233	375	40	415
Actividad	85	6	91	108	9	117
	301	23	324	483	49	532

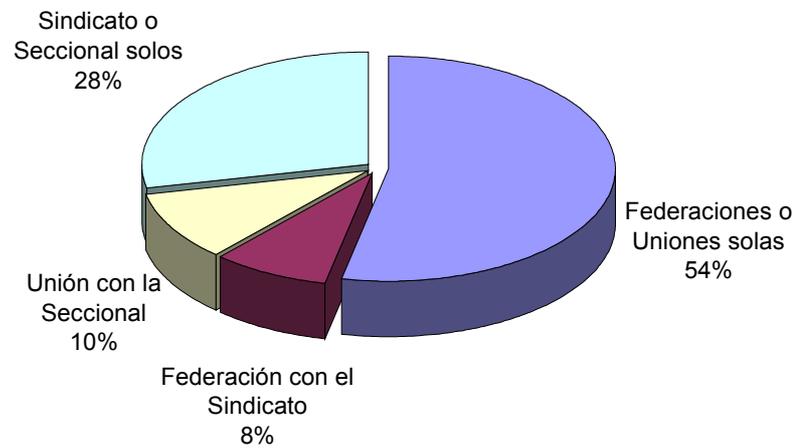
Gráfico nº 11: Evolución de la negociación colectiva según ámbito – Primer trimestre 2009 y 2010 (%)



3.2 Los sujetos de la negociación

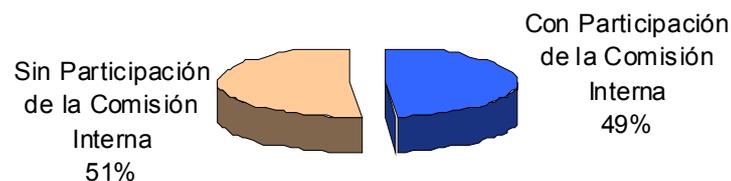
Del total de negociaciones, 287 han sido suscriptas exclusivamente por las federaciones o uniones nacionales, en tanto en 151 casos el actor sindical es el sindicato de primer grado con ámbito de actuación local o separados de la federación.

Gráfico n° 12 Sujetos de la negociación colectiva



En particular, en lo referente a lo normado en el art. 17 de la ley 14250 en cuanto a la integración de los delegados de personal en las negociaciones colectivas de empresa, el 49% de las mismas cumple con el precepto establecido en la normativa.

Gráfico n° 13 Participación de delegados y comisiones internas en las negociaciones por empresa

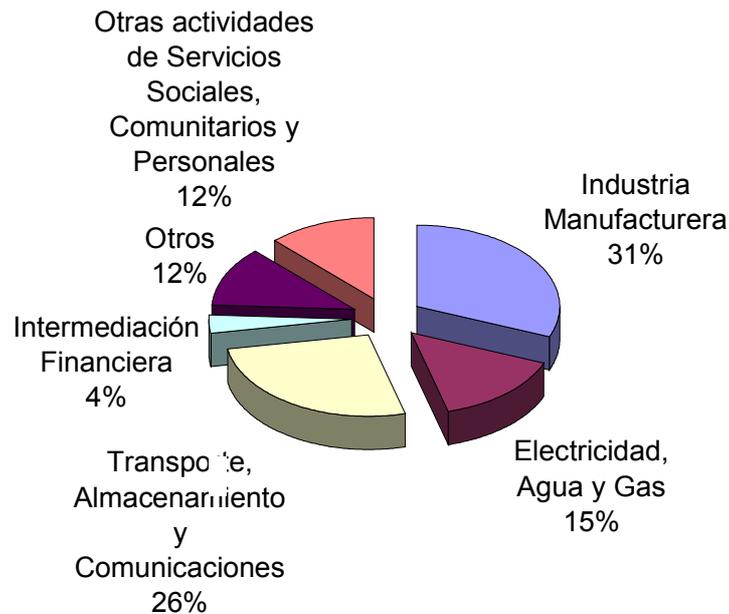


3.3 La negociación colectiva según la actividad económica

En cuanto a las **actividades económicas** donde se desarrollaron las negociaciones, sobre las 532 negociaciones registradas, 165 corresponden a la industria

manufacturera, 140 al transporte, almacenamiento y comunicaciones y 79 las actividades de energía, gas y agua.

Gráfico nº 14: Negociación colectiva según actividad económica



En la **actividad manufacturera**, se renovaron los convenios de las industrias cervecera y productores avícolas, de tres empresas del sector automotriz y dos empresas textiles, y se renovaron los convenios de ZUCAMOR (papel) y ALLIANCE ONE (tabaco).

Se renovaron las escalas salariales de la industria de productores de sal, indumentaria, concesionarias de automóviles y aguas gaseosas y empresas de los sectores tabacalero y cerealero de Rosario. Se otorgaron sumas no remunerativas en la industria de la madera y bonificaciones por única vez en las actividades del vidrio y de la industria molinera.

En el sector de **transporte almacenamiento y comunicaciones**, se firmó un nuevo convenio para el sector marítimo pesquero, y nuevos convenios de empresa en el sector ferroviario y de la marina mercante.

Se renovó la escala salarial de carga y descarga y se otorgó una suma remunerativa en la actividad de transporte de pasajeros de larga distancia y se otorgaron sumas no



remunerativas en el Tren de la Costa para el personal de Unión Ferroviaria y de APDFA.

En el sector de **Electricidad, Gas y Agua**, se firmaron convenios con empresas contratistas en el sector de Electricidad, como así también se renovaron varios de empresas proveedoras de agua. Se otorgaron bonificaciones por única vez en AYSA y en GAS NATURAL BAN.

En **actividades sociales y personales**, se renovaron los convenios de Clubes de Campo y de distribuidoras de cine. Asimismo se firmaron 4 convenios nuevos de casinos y dos convenios articulados de televisión. Se renovaron las escalas salariales de locutores y de la industria del cine.

En la actividad de **comercio**, se otorgó una suma no remunerativa en Comercio. El SMATA acordó una nueva escala salarial y una suma extraordinaria para el personal de concesionarias de autos.

En la actividad de **petróleo y minería**, se firmaron tres convenios de empresa con el SUPE y uno en la Minera Tritón. En Minera La Alumbra se pactó una suma no remunerativa y un adicional remuneratorio.

En el sector de **bancos y seguros**, se renovó la escala salarial del personal de mutuales del seguro y se pactó una suma por única vez en la actividad bancaria.

3.4 Negociación salarial

En el 51% de las negociaciones se registraron cláusulas que otorgan algún tipo de recomposición salarial. En 132 casos se actualizan las escalas básicas, en 60 se otorgan sólo sumas no remunerativas y en 25 casos se pactan sólo adicionales remuneratorios. El promedio de las escalas básicas inferiores asciende a \$ 2137, lo que representa un 22% más en relación al 1º trimestre del 2009, en tanto el promedio de las escalas básicas superiores es de \$ 3752¹, un 18% superior al período anterior. Según el ámbito de la negociación, se observa una mayor variación porcentual en las negociaciones por actividad con relación a las escalas homologadas a nivel de empresa, que presentan una fuerte reducción en comparación con los porcentajes de incremento registrados un año atrás (30% y 36% en salarios mínimos y máximos respectivamente).

¹ En los casos de aumentos progresivos o en cuotas hemos considerado en todos los casos la última escala resultante de la aplicación de los aumentos.

Cuadro N° 3: Promedios salariales mínimos y máximos según el ámbito negocial

	EMPRESA				ACTIVIDAD			
	Salario Mínimo Promedio	%	Salario Máximo Promedio	%	Salario Mínimo Promedio	%	Salario Máximo Promedio	%
T 01 – 2009	\$ 1.888		\$ 3.655		\$ 1.558		\$ 2.455	
T 01 – 2010	\$ 2.241	19%	\$ 4.085	12%	\$ 1.935	24%	\$ 3.107	26%

Beneficios convencionales

En el marco de las negociaciones salariales y beneficios convencionales se negocian otras cláusulas vinculadas al cumplimiento de objetivos, beneficios sociales y otorgamiento de licencias por encima de los pisos mínimos de la Ley de Contrato de Trabajo.

Cuadro N° 4: Cláusulas sobre beneficios convencionales contenidas en negociaciones colectivas

Cantidad de Cláusulas negociadas	Premios	Beneficios sociales	Adicionales generales	Licencias superiores
	239	23	87	27

Entendemos por **premios** todas aquellas cláusulas que establecen un pago de carácter general sujeto a algún tipo de condicionamiento o al logro de un objetivo. La cláusula más negociada ha sido las bonificaciones de carácter extraordinario que se otorgan por única vez, ya sea en un solo pago o en cuotas, y que operan en los hechos como un virtual adelanto de la negociación paritaria final.

Se pactaron premios por presentismo en el sector de la construcción, en la industria cervecera y en el convenio de Clubes de Campo, en tanto se pactaron premios por rendimiento en la actividad marítima pesquera, en los concesionarios de terminales portuarias, y en empresas cerveceras, entre otras.

Dentro de los **adicionales generales** incluimos todas aquellas cláusulas que establecen sumas permanentes de carácter remunerativo o no. Las cláusulas más negociadas son el otorgamiento de viáticos por almuerzo o transporte.

Dentro de los **beneficios sociales**, el pago por gastos de guardería se pactó en los acuerdos de METROVIAS; TELEFONICA, y las contratistas de Luz y Fuerza, en tanto el servicio de comedor se pactó en salas de juegos y en la Minera Tritón.



Finalmente, con relación al otorgamiento de **licencias superiores**, se pactaron por convenio más días de vacaciones y por nacimiento de hijo en la actividad de clubes de campo, en empresas proveedoras de agua y en la textil SIMMONS:

3.5 Negociación no salarial

A los efectos del análisis de los contenidos de la negociación colectiva no salarial hemos clasificado las cláusulas en cinco grandes grupos:

Cuadro N° 5: Cláusulas no salariales contenidas en negociaciones colectivas

	Jornada	Organización del trabajo	Modalidades de contratación	Relaciones laborales	Aportes a la organización
Cantidad de cláusulas	44	31	12	111	132

Los **aportes y contribuciones** de empresas y trabajadores a la organización sindical firmante del acuerdo es una variable que se repite en numerosas negociaciones². El 20% de las negociaciones homologadas en el período contienen al menos una cláusula de este tipo.

La variable **Relaciones Laborales** incluye cláusulas sobre tratamiento de conflictos, comisiones de trabajo entre las partes sobre diversos temas y reglamentación de las funciones de los delegados de personal. El 14% de las negociaciones registraron al menos una cláusula de este tipo.

La cláusula más negociada ha sido la de paz social, utilizada como instrumento de prevención en situaciones de crisis en determinadas actividades. La constitución de comisiones de higiene y seguridad se registró en los convenios de las contratistas de Luz y Fuerza, en empresa del sector automotriz y en Minera Tritón.

La variable **organización del trabajo** está integrada por cláusulas que introducen pautas de flexibilidad funcional al interior de las empresas. La polivalencia funcional se pactó en 23 de los 49 convenios colectivos homologados.

En la variable **Jornada** incorporamos las cláusulas que disponen, no sólo las condiciones en que la misma se desarrolla, sino también el impacto en los tiempos de ocio del trabajador.

² Un desarrollo conceptual de este tema en “Modelo sindical y aportes obligatorios, 2002 – 2006”, informe elaborado por el Observatorio del Derecho Social de la CTA, disponible en www.observatoriocta.org.ar.



La cláusula más utilizada ha sido el establecimiento de turnos fijos o rotativos, presente en 19 convenios de los 49 homologados. Se establecieron jornadas promedio en los convenios de Minera Tritón, Zucamor y Aguas del Colorado.

Entendemos como **modalidades de contratación** todas aquellas cláusulas que plantean una alternativa al empleo normal, a tiempo completo e indefinido.

Se pactaron incorporación de eventuales en empresas industrializadas de huevos, en ALLIANCE ONE TABACO y en TARANTO.